

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

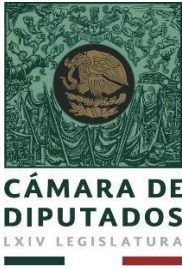
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII, incisos a), b), c), d), e) y f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 25 de septiembre de 2019.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39 numerales 1 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la **Opinión sobre modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 en el Gasto del Sector de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, concretamente lo referente a la **Comisión Nacional del Agua** conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2019, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía el paquete económico que contiene entre otros rubros, los Criterios Generales de Política Económica, la Miscelánea Fiscal, el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2020 y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El 8 de septiembre de 2019, la Presidencia de la Cámara de Diputados turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, el paquete económico enviado por el Ejecutivo Federal.

El 25 de septiembre de 2019, La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública turno a las Comisiones Ordinarias, de acuerdo a su competencia el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 para su estudio, análisis y Opinión.

El 2 de octubre de 2019, esta Comisión sostuvo Reunión de Trabajo con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la finalidad de hacer un primer Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, particularmente por lo que hace al rubro de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

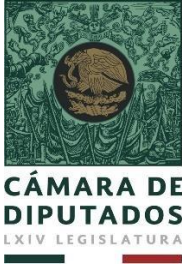
Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, se recogieron propuestas en el marco de los diversos foros que esta Comisión viene realizando para la Construcción de una Nueva Ley General de Aguas.

Así mismo se llevaron a cabo:

1. Reuniones con diversos Organismos Operadores de Agua de todo el país aglutinados en la Asociación Nacional de Empresas Agua Potable y saneamiento (ANEAS).
2. Diversas Reuniones de Trabajo con múltiples Usuarios de Módulos y Distritos de Riego congregados en la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR).
3. Reuniones de Trabajo con diversos Presidentes Municipales de todo el país.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 establece en su artículo 2 que:



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Artículo 2. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos importa la cantidad de \$6, 096, 335, 800,000, y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

Lo anterior representa una variación real de 4.4% con respecto a lo aprobado para 2019, sin embargo, los ramos administrativos del Anexo 1 de dicho Proyecto de Presupuesto y en particular el Ramo 16 de Medio Ambiente y Recursos Naturales se vio severamente afectado al pasar de:

SEMARNAT 2019	SEMARNAT 2020	VARIACIÓN
\$ 31, 020, 459, 5	\$ 29, 664, 002, 2	\$ -1,356 MDP

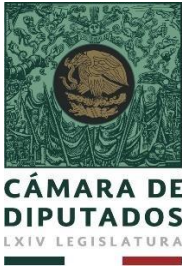
Lo anterior repercute significativamente y de manera negativa en los Recursos Presupuestales Asignados a la Comisión Nacional del Agua al pasar de:

CONAGUA 2019	CONAGUA 2020	VARIACIÓN
\$ 23, 727, 200,0	\$ 22, 785, 300, 8	\$ -941 MDP

En términos Presupuestales esta reducción repercute en la eficiente labor y trabajo de la Comisión Nacional del Agua y violenta lo establecido por el artículo 4 de la Constitución en su párrafo sexto que establece:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”

Esta propuesta enviada por Ejecutivo Federal no refleja en lo más mínimo lo establecido en nuestra Constitución Política.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

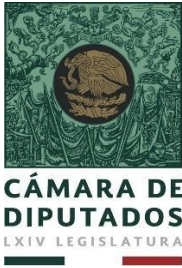
PRIMERA: Esta Comisión elabora la presente Opinión partiendo de la obligación establecida en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Mexicanos en su párrafo sexto por lo que obliga al estado mexicano a garantizar agua suficiente y de calidad para toda la población, dicha premisa no se garantiza con el Proyecto de Presupuesto planteado por el Ejecutivo Federal destinado a la Comisión Nacional del Agua.

SEGUNDA: Es preocupante y muy delicado que el Presupuesto asignado a la Comisión Nacional del Agua venga disminuyendo año con año, lo cual irremediablemente afectara al consumidor final del vital líquido que es la sociedad en su conjunto, el agua en sus diversas expresiones urbano, industrial, domestico etc. es indispensable para la vida humana, sin este vital liquido no existiría vida, por lo que es necesario reforzar los apoyos para obtener agua de calidad y en cantidad.

TERCERA: La reducción del Presupuesto para CONAGUA la consideramos preocupante, dadas las necesidades y rezagos que en materia de infraestructura hídrica se tiene a nivel nacional. Basta revisar los niveles de ineficiencia con que opera la mayor parte de la infraestructura que brinda los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población y que se estiman hasta del 45% en pérdidas por fugas en las redes principales y redes menores de los sistemas de abastecimiento del vital líquido.

Situación similar se reporta en el uso del agua en actividades agrícolas, donde la falta de mantenimiento y modernización de la infraestructura de los canales primarios, secundarios y a nivel parcelario, hace que se tengan perdidas en las mismas proporciones incluso hasta de un 50%, agravando la situación el hecho de que este sector es el mayor usuario en cuanto a volumen de las aguas nacionales.

CUARTA: Si bien las expectativas económicas no han sido favorables debido a la disminución de los precios del petróleo y otras variables macroeconómicas el sector agua ha sido fuertemente afectado principalmente en el rubro de subsidios a Entidades Federativas y Municipios para obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, atribuciones constitucionales de los municipios. De igual manera y con mayor proporción han sido afectados los propios usuarios agrícolas al disminuir los subsidios destinados a diversos programas de dicha actividad



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

productiva lo cual significaría una alta disminución en la producción de alimentos, situación que contrastaría con la política de autosuficiencia alimentaria impulsada por el actual Gobierno de la República.

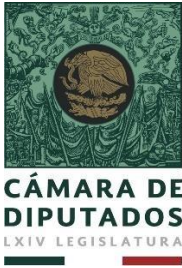
QUINTA: Los Diputados que integramos esta Comisión y que tenemos contacto permanente con nuestro electorado en los diversos Estados de la Republica, hemos escuchado las necesidades apremiantes y urgentes por las que atraviesa el sector como lo es un Presupuesto a la baja e insuficiente, falta de infraestructura que urge sustituirlas por otra nueva, lagos, mantos cuencas y acuíferos que abastecen del vital líquido a la población y están altamente contaminados, por lo que se hace necesaria una participación decidida de esta Comisión para revertir dicha situación.

SEXTA: En los últimos años se han realizado un esfuerzo importante para alcanzar una mayor cobertura en materia de agua potable, no obstante, existe aún un significativo número de hogares que se abastecen de fuentes no seguras o fuera de sus viviendas (27.2 millones de personas). Este mismo fenómeno sucede en materia de drenaje, ya que el porcentaje de viviendas con acceso a la red pública ha crecido considerablemente; pero persiste un número importante hogares que no tiene acceso a este, o es precario (31.1 millones de habitantes).

La población con agua, pero con servicio discontinuo, sujeto a tandeo es de 103.9 millones de habitantes y las aguas residuales municipales colectadas que no reciben tratamiento es de 50.02 %.

SÉPTIMA: Es importante señalar que de acuerdo con Organismos Internacionales como la UNESCO o El Banco de Desarrollo de América Latina han señalado que México invierte solo el 0.02 % del PIB en infraestructura hídrica, cuando de acuerdo a los estándares Internacionales México debería estar invirtiendo en 0.3 % de su Producto Interno Bruto esto quiere decir que nuestro país debe invertir aproximadamente alrededor de los 78 mil millones de pesos lo cual hace que la presente opinión tenga un sustento técnico y jurídico de viabilidad que hace bastante lógica la presente opinión.

Es importante señalar que el Gobierno Federal tendrá Subejercicios en el Gasto de 2019, por lo que solicitamos que a través de esa Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se destine cuando menos el 30% del mismo a Proyectos de Inversión que necesita llevar a cabo la Comisiona Nacional del Agua, además que se hace necesario que al momento de la asignación y reasignación Presupuestal para 2020, se tome en consideración el factor de la inflación que es de alrededor



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

de 3.8 % con la finalidad de establecer un Presupuesto más acorde a las demandas y necesidades a las que hará frente la Comisión Nacional del Agua.

OCTAVA: Finalmente esta Comisión llevó a cabo una Convención Nacional para un Presupuesto Digno para el Sector Hídrico 2020, el pasado 29 de octubre de 2019 y donde los participantes manifestaron las múltiples necesidades del sector, principalmente la necesidad de invertir en infraestructura hídrica, además de una profunda reestructuración que necesita la CONAGUA, exceso de concesiones otorgadas, prórrogas a concesiones no atendidas, implementación de nuevas tecnologías entre otros temas y por lo que dieron su aval para solicitar una ampliación presupuestal acorde a las necesidades del sector.

Entre las Organizaciones asistentes participaron, la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR), Asociación Nacional de Empresas de Agua Potable y Saneamiento (ANEAS), Asociación de Usuarios de Riego Tecnificado, Asociación de Ingenieros Civiles de México, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Asociación Regional Centro de Usuarios de Riego, Asociación Mexicana para el Desarrollo de Usuarios de Riego, Organismos Operadores de Agua, residentes Municipales

En virtud de lo anteriormente expuesto esta Comisión emite la siguiente:

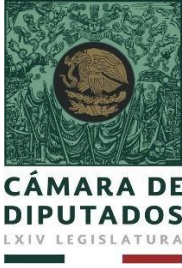
OPINIÓN

ÚNICO: La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados que en el proceso de discusión y análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación asigne un recurso de \$ 90,000,000.00 mil millones de pesos para la Comisión Nacional de Agua para el Ejercicio Fiscal 2020.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

Esta comisión presenta las ampliaciones y/o reducciones para la Comisión Nacional del Agua, conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la LFPRH. Mismo que se anexa. (Formato 2 "Programas Presupuestarios 2020. Propuestas de modificación")



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

II. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.

NO APLICA

Así se acordó y votó en la décima sesión plenaria de la Comisión de **Recursos Hidraulicos, Agua Potable y Saneamiento** en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de Octubre de 2019.

FORMATO 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2020. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

AMPLIACIÓN SOLICITADA

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
16B002133S074438012134	AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO	COMISION NACIONAL DEL AGUA	22,785,300,800.00	90,000,000,000.00
TOTAL			22,785,300,800.0	90,000,000,000.0

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

De conformidad con estándares internacionales México debe invertir en infraestructura hidrica, el 0.3% del PIB que representa \$ 84,000,000,000.00 de pesos.

REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
20L00268917643101119	PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL	107,044,973,215.00	90,000,000,000.00
TOTAL			107,044,973,215.0	90,000,000,000.0

JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN

POR CONSIDERAR QUE ES UN PROGRAMA QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA TIENE RECURSOS EXCEDENTES SE TOMA EL MISMO PARA PASARLO A LA CONAGUA

NOTA: La diferencia entre el total de Ampliación solicitada y Reducción solicitada deberá ser igual a 0 (cero).

FORMATO 3

MODIFICACIONES A LA REDACCIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

DICE

DEBE DECIR

JUSTIFICACIÓN

NO

APL









LICA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA LA CONAGUA, 2020.

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENCIA				
 Feliciano Flores Anguiano	morena			
SECRETARÍA				
 Roberto Angel Domínguez Rodríguez	morena			
 Leticia Díaz Aguilar	morena			
 Jesús Salvador Minor Mora	morena			
 Valentín Reyes López	morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA LA CONAGUA, 2020.

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SECRETARÍA				
 Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera				
 Casimiro Zamora Valdéz				
 Nohemí Alemán Hernández				
 Xavier Azuara Zúñiga				
 Juan Francisco Espinoza Eguía				



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA LA CONAGUA, 2020.

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SECRETARÍA				
 Lourdes Erika Sánchez Martínez				
 Héctor Joel Villegas González				
 Alfredo Porras Domínguez				
 Mario Alberto Ramos Tamez				
 Javier Salinas Narváez				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA LA CONAGUA, 2020.

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SECRETARÍA				
 Oscar Bautista Villegas				
INTEGRANTES				
 Francisco Javier Borrego Adame				
 Lenin Nelson Campos Córdova				
 Julio Carranza Aréas				
 Armando Contreras Castillo				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA LA CONAGUA, 2020.

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
INTEGRANTES				
 María Bertha Espinoza Segura	morena			
 Ricardo Flores Suárez				
 Jesús Guzmán Avilés				
 Benjamín Saúl Huerta Corona	morena			
 Lorena Del Socorro Jiménez Andrade	morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA LA CONAGUA, 2020.

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
INTEGRANTES				
 Mario Mata Carrasco				
 Adriana Gabriela Medina Ortiz				
 Alma Delia Navarrete Rivera				
 David Orihuela Nava				
 Antonio Ortega Martínez				



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA LA CONAGUA, 2020.

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
INTEGRANTES				
 Sergio Pérez Hernández	morena			
 Ana María Rodríguez Ruiz	morena			
 Beatriz Rojas Martínez	morena			
 Ana Ruth García Grande		 B.P.		
 Francisco Javier Saldivar Camacho	 encuentro social			